



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía

En la ciudad de Córdoba, a veintiuno de Febrero de 2.007.

Resultando que, esta Dirección Gerencia, en fecha 19/01/07, dictó Resolución por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Técnico de Gestión de Función Administrativa del Servicio de Documentación Clínica de este Hospital Universitario "Reina Sofía".

Resultando, que la Comisión de Valoración creada al efecto en tal Resolución, se reunió en fecha 21/02/07 para proceder a la selección del aspirante idóneo para el desempeño de la plaza convocada.

Resultando, que en tal proceso selectivo, la Comisión de Valoración consideró apta para el desempeño de la plaza de Técnico de Gestión de Función Administrativa del Servicio de Documentación Clínica, a la aspirante D^a MARIA JOSÉ CASTRO RUIZ.

Considerando que el proceso selectivo se ha ajustado a lo previsto a las bases de la convocatoria y a las normas en ella invocadas, esta Dirección Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Designar como TÉCNICO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN CLÍNICA a D^a: MARIA JOSÉ CASTRO RUIZ quien, previo nombramiento realizado al efecto, desempeñará sus funciones desde la toma de posesión de tal plaza.

La presente Resolución podrá ser impugnada en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

